

Expediente: 111/2008/06029.
 Interesada: "Colores y Ambientes, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: calle Matilde Hernández, número 36.
 Actividad: venta al por menor de bricolaje y pinturas.

Expediente: 111/2008/00607.
 Interesada: "Play Orenes, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: calle General Ricardos, número 171.
 Actividad: salón de juego.

En Madrid.—PA, la secretaria del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María Ángeles de Dios San Román.

(02/6.240/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel Departamento Jurídico Sección de Licencias y Autorizaciones Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades e instalaciones especificadas, de acuerdo con los proyectos que, unidos a los expedientes, se encuentran en este Distrito, pudiendo ser examinados en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades e instalaciones referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 111/2009/2014.
 Interesada: "Codere Apuestas, Sociedad Anónima".
 Emplazamiento: calle Antonio López, número 64.
 Actividad: local de apuestas deportivas.

Expediente: 111/2009/1250.
 Interesado: don José María Hidalgo Carrera.
 Emplazamiento: calle General Ricardos, número 17.
 Actividad: bar.

Expediente: 111/2008/10068.
 Interesado: "Sabor 2006, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: calle Pinzón, número 17.
 Actividad: bar.

Expediente: 111/2007/05411.
 Interesada: "Billares El Trébol, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: calle Luis Gómez, número 16.
 Actividad: acondicionamiento interior local.

Expediente: 111/2009/410.
 Interesada: "Codere Apuestas, Sociedad Anónima".
 Emplazamiento: calle Camino Viejo de Leganés, número 106.
 Actividad: venta de apuestas deportivas.

Expediente: 111/2008/5474.
 Interesada: María Isabel Benítez Pérez.
 Emplazamiento: calle Rascón, número 21.
 Actividad: bar.

Expediente: 111/2007/05411.
 Interesada: "Clínica Eugenia de Montijo, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: calle Eugenia de Montijo, número 57-A.
 Actividad: clínica dental, centro de medicina, estética y fisioterapia.

Expediente: 111/2008/5142.
 Interesada: "Carreño Alejandro-Gómez Gamero, Sociedad Cooperativa".
 Emplazamiento: calle Algaba, número 17-A.
 Actividad: consultorio odontológico.

Expediente: 111/2009/01261.

Interesada: asociación marroquí "Convivencia sin Fronteras".
 Emplazamiento: calle Consuelo Guzmán, número 15.
 Actividad: asociación cultural.

En Madrid.—PA, la secretaria del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María Ángeles de Dios San Román.

(02/7.509/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel Departamento Jurídico Sección de Licencias y Autorizaciones Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades e instalaciones especificadas, de acuerdo con los proyectos que, unidos a los expedientes, se encuentran en este Distrito, pudiendo ser examinados en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades e instalaciones referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 111/2008/09615.
 Interesada: "Geodental, Sociedad Limitada".
 Emplazamiento: plaza de la Emperatriz, número 15.
 Actividad: consultorio odontológico.

Expediente: 111/2008/04867.
 Interesado: don Meiyung Lin.
 Emplazamiento: calle Camino Viejo de Leganés, número 10.
 Actividad: bar-restaurante-asador.

En Madrid.—PA, la secretaria del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María Ángeles de Dios San Román.

(02/8.280/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel Departamento Jurídico Sección de Licencias y Autorizaciones Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades e instalaciones especificadas, de acuerdo con los proyectos que, unidos a los expedientes, se encuentran en este Distrito, pudiendo ser examinados en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades e instalaciones referidas pueden formular por escrito las

observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 111/2008/01090.

Interesado: "Rober y Tino, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Castrogeriz, número 14.

Actividad: bar.

En Madrid.—PA, la secretaria del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María Ángeles de Dios San Román.

(02/6.241/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Retiro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación que se especifica, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, en el Negociado de Licencias del Departamento Jurídico del Distrito de Retiro, situado en la avenida de Ciudad de Barcelona, número 162.

Emplazamiento: calle Pez Volador, número 30.

Titular: "Real Canoe Natación Club".

Actividad/instalación: bar-restaurant.

Referencia expediente: 103/2009/02010.

Emplazamiento: calle Granada, número 40.

Titular: doña Mercedes Elena Electo Jamanca.

Actividad/instalación: clínica dental con podología.

Referencia expediente: 103/2008/1583.

En Madrid.—La secretaria de Distrito, Begoña Soriano Ortiz-Echagüe.

(02/8.350/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro Negociado de Licencias

ANUNCIO

Por "Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para modificación con obras de acondicionamiento puntual de licencia de oficina bancaria en la calle San Cipriano, con vuelta a la calle Lago Lemán, tramitada en expediente número 119/2009/02637.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo establecido en el artículo 56.5 de la vigente Ordenanza de Tramitación de Licencias del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación referida puedan formular por escrito, que presentarán en cualquiera de los Registros del Ayuntamiento de Madrid, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Madrid, 9 de julio de 2009.—El secretario del Distrito, Javier Corella Pla.

(02/9.164/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía y Empleo

Resolución de 27 de julio de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00677, denominado "Diseño, edición, maquetación y producción de planos comerciales y de servicios en distintas zonas comerciales".

dicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00677, denominado "Diseño, edición, maquetación y producción de planos comerciales y de servicios en distintas zonas comerciales".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 300/2009/00677.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: la realización del diseño, edición, maquetación y producción de planos georreferenciados, comerciales y de servicios, de los ámbitos que se especifican en cada uno de los lotes, previa elaboración de un censo de todas las actividades comerciales y de servicios integradas en el zócalo comercial de los ámbitos correspondientes a cada lote, de conformidad con las características y especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

b) Lugar de ejecución: en la sede del adjudicatario con los medios personales y materiales del mismo.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: total cuarenta y cinco días. Cuatro semanas desde la fecha de formalización para la entrega de las artes finales. Seis semanas desde la formalización para la finalización y entrega de los planos impresos y, en todo caso, con anterioridad al 15 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios: se atiende a un único criterio, precio.

4. Presupuesto base de licitación: 174.600,21 euros. 16 por 100 de IVA: 27.936,02 euros.

Importe total, IVA incluido: 202.536,23 euros.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.

c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

d) Teléfonos: 914 803 305 y 914 804 958.

e) Telefax: 914 804 745.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: de documentación hasta el 28 de agosto de 2009 y de información adicional hasta diez días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (en su caso):

— Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

En el supuesto de licitar a un número de lotes cuyo importe total, IVA incluido, sea igual o superior a la cifra de 120.202,42 euros y hasta 150.000 euros: Grupo M, subgrupo 4, categoría A.

En el supuesto de licitar a un número de lotes cuyo importe total, IVA incluido, sea superior a la cifra de 150.000 euros hasta el importe máximo de licitación: Grupo M, subgrupo 4, categoría B.

En el caso de licitar a uno o varios lotes cuyo importe, IVA incluido, sea inferior a 120.202,42 euros, la solvencia se acreditará.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

• Artículo 64.c) de la LCSP.

Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores cuyo volumen de facturación en cada uno de los tres últimos ejercicios sea igual o superior al presupuesto del lote o lotes por el o los que liciten.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: por alguno de los siguientes medios:

• Artículo 67.a) de la LCSP.

Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá acreditar haber realizado, al menos, tres trabajos de características similares al objeto del contrato en los últimos tres años, para lo cual acompañará certificación del receptor y un ejemplar del trabajo realizado.